



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO



OFICIO N° GADMM-CT-PR-2023-015-O Milagro, 10 de enero de 2023

INFORMAR Y PROCEDER CONFORME LA LEY

Asunto: Informe de cumplimiento de	l artículo siete de la LOTAIP, correspondiente a
mes de diciembre 2022.	ALCALDÍA DE MILAGRO GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL GOBIERNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL GOBIERNO
Ingeniero	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRACIZZADO DE MILAGRO DEL CANTON SAN FRANCISCO DE MILAGRO
Francisco Asan Wonsang	PARA: S DO CONTRACTOR
Alcalde	PARA:
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRAL	IZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO
DE MILAGRO	THE AD ATENDER Y DESPAPITAL
En eu desnacho	REVISAR, AT CITY CONFORME LA LEY

De mi consideración:

En su despacho

Con un cordial y atento saludo me dirijo a su Autoridad, cumpliendo con lo establecido en la Resolución No. 007-DPE-CGAJ de la Defensoría del Pueblo, y la Resolución No. GADMM-030-2020, vigente desde el 06 de febrero de 2020, me permito certificar el cumplimiento de lo establecido en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), correspondiente al mes de noviembre de 2022; como sustento adjunto al presente la "Plantilla de monitoreo de Transparencia Activa, diciembre de 2022".

El Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Milagro, en sesión celebrada el día martes 10 de enero de 2023, analizó y aprobó la información contenida en las matrices homologadas para el cumplimiento del artículo siete de la LOTAIP, correspondiente al mes de diciembre de 2022, autorizando su publicación en el link de Transparencia del portal web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Milagro, además aprobó el presente informe.

De conformidad con la planilla de autoevaluación, emitida por la Defensoría del Pueblo, se obtuvo el 100% de cumplimiento en dicho mes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

tentamente GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MILAGRO odríguez Quinto ALCALDÍA SECRETARIA DEL CONCEJO Y GENERAL (ENCARGADA) PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (E) Anexo: Flantilla de Evaluación Transparencia Activa, diciembre 2022

Dirección: JUAN MONTALVO Y BOLÍVAR (Esquina) Teléfono: 04 - 2970677

Archivo

Copia:

Código Postal: 09-17-06 Email: alcaldia@gadmilagro.gob.ec **GUAYAS - ECUADOR**

RECIBIDO:....